

AYUNTAMIENTO DE (Cácerea) ALBALÁ Rgtro. Entrada n.º 429

Tif: 927 255 505/06 Fax: 927 216 355

Sección Agrícola y Ganadera

Pintores, 10

agropecuaria@dip-caceres.es

Cáceres, 05 de marzo de 2019

10071 Cáceres

Estimado Sr/a.

La Excma. Diputación Provincial de Cáceres, a través de la Sección Agrícola y Ganadera del Área de Desarrollo y Turismo Sostenible, hace pública la convocatoria de solicitudes para la adjudicación de animales, machos y hembras, de la especie ovina, raza Merino Precoz.

En hoja aparte se describen las condiciones que han de regir la adjudicación: características de los animales objeto de adjudicación, precios, plazo de presentación de instancias, así como los requisitos que deben reunir los solicitantes. El modelo de solicitud se adjunta como Anexo I.

Las solicitudes deberán ser presentadas, conforme establece el pliego de prescripciones administrativas, en el Registro General de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Plaza de Santa María, s/n; 10071 Cáceres, dentro de los 15 días naturales desde el siguiente a su publicación en el BOP (concretamente hasta las 14:00 horas del día 20 de marzo).

Los licitadores deberán presentar un único sobre, cerrado con la documentación y los compromisos requeridos y dentro del mismo la oferta.

El sobre será firmado por ellos mismos, o persona que les represente, haciendo constar su denominación, número de expediente, título para los que presentan su oferta, el nombre y apellidos o razón social del solicitante, su dirección, dirección de la explotación, número de teléfono, y dirección de correo electrónico, en su caso.

La denominación del sobre es la siguiente: "VENTA DE GANADO OVINO, DE RAZA MERINO PRECOZ, DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES".

Contenido del sobre:

- Se incluirán el Anexo I, el Anexo II y el Anexo III, debidamente cumplimentados.
- Copia del DNI/NIF: si el licitador es una persona física.
- Copia de la tarjeta del CIF y escritura/s o documento/s de constitución, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscrito en el Registro, poder notarial de apoderamiento bastanteado por la Asesoría Jurídica de la Diputación: si el licitador es una persona jurídica.
- Fotocopia del Libro de Registro Ovino actualizado (esta fotocopia puede sustituirse por una copia de la declaración de censo, a fecha de la solicitud, realizada en la OVZ correspondiente o a través de la Oficina Veterinaria Virtual de Extremadura (arado.juntaex.es/ovznet).
- Documentos justificativos de las condiciones de preferencia como solicitante: Explotación Prioritaria"," Agricultor a Título Principal", etc....

La solicitud se presentará en caracteres claros y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones. errores que impidan conocer, claramente, los datos que la Administración estime fundamentales para considerar la oferta.

Más información, en las dependencias de la Sección Agrícola y Ganadera, en los teléfono 927 255505/06, o en el siguiente enlace de la página web de la Diputación de Cáceres: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/UltimosExpte.do

Con el ruego de que dé la mayor difusión posible a esta convocatoria y haga llegar el contenido de la misma a los posibles interesados, le saluda atentamente.

> Cáceres, a 5 de marzo de 2019 A DIPUTADA DELEGADA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

> > Pdo: Mª Angélica García Gómez

Sección Agrícola y Ganadera Pintores, 10 10071 Cáceres Tlf: 927 255 505/06 Fax: 927 216 355

agropecuaria@dip-caceres.es

CONDICIONES QUE HAN DE REGIR LA VENTA DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

MACHOS Y HEMBRAS:

De 4-5 meses de edad en el momento de la entrega.

PRECIOS DE ADJUDICACIÓN:

-Machos 110 €.

-Hembras 85 €.

(Nota: estos precios no incluyen IVA)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presentación de las solicitudes se efectuará en el plazo y forma establecidos en el pliego de prescripciones administrativas.

Requisitos:

- Ser Ganadero.
- Desarrollar la actividad en la Provincia de Cáceres. No obstante lo anterior, podrán efectuarse entregas de animales a ganaderos que desarrollen su actividad en otras provincias, distintas de la de Cáceres.
- Presentar fotocopia del Libro de Registro Ovino, actualizado.
- Compromiso de mantener en la explotación, al menos 3 años los animales adjudicados.

CRITERIO DE PREFERENCIA:

Se dará preferencia a aquellos ganaderos que desarrollen su actividad en la provincia de Cáceres y dentro de ellos tendrán preferencia: Ayuntamientos, Explotaciones Comunales, Cooperativas y particulares. Entre los particulares se dará especial prioridad al que pueda acreditar documentalmente ser titular de "Explotación Prioritaria"," Agricultor a Título Principal", o estar adscrito al "Sistema Especial para trabajadores por Cuenta Propia Agrarios", dándoles preferencia en función del censo de animales de su explotación, de tal modo que tendrán la mayor prioridad aquellos que posean menor número de animales. Si la demanda de animales supera la oferta, podrá ser tomada en consideración la circunstancia de que los posibles adjudicatarios lo hayan sido en campañas anteriores, en cuyo caso se daría preferencia a aquellos que acceden por primera vez. Si sigue siendo superior la demanda a la oferta de animales, se tendrá en cuenta la oferta realizada por el adjudicatario por cada uno de los animales solicitados.

Una vez seleccionados los adjudicatarios, y si hay ejemplares que aún no reúnen las condiciones adecuadas para ser entregados, se podrán hacer entregas complementarias de los animales restantes, según sus peticiones y puesto en el que hayan quedado situados.

Las solicitudes se presentarán en el lugar indicado anteriormente, siendo imprescindible que en ellas se especifiquen claramente los datos del interesado, su domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico, así como el número y sexo de los animales que solicita, la explotación de destino (nombre de la finca y código REGA) y su calificación sanitaria. Del mismo modo, se presentará fotocopia de la Hoja del censo del Libro de Registro Ovino actualizada o copia de la declaración de censo y los documentos justificativos de las condiciones de preferencia como solicitante.

MODELO DE SOLICITUD:

Anexo a estas condiciones

Más información en las dependencias del Negociado de Servicios Agropecuarios, en pintores, 10, o llamando a los teléfonos **927 255 505 y 927 255 506.**

Cáceres a 6 de marzo de 2019 El Jefe de Sección Agrícola y Ganadera

Fdo.: José Antonio Franco Gallardo



ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD

Direcciónpostal)			Población Teléfono	(con indicación del código				
REGA (nº registro)		MunicipioCódigoCalificación Sanitaria Censo hembras					
Respondiendo al anuncio de la ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, con nº expte 22/2019-PV, e informado de sus condiciones, manifiesta que cumple las condiciones establecidas para optar a esta contratación y se compromete a aportar la siguiente documentación que lo acredita:								
Declaración respons de la LCSP (Anexo		urso en ninguna de las prohibic	iones de contratar con la	Administración reguladas en Art. 71				
PERSONAS FÍSICA	S: Copia del DNI/N	F.						
PERSONAS JURÍDICAS: Copia de la tarjeta del CIF; escritura/s o documento/s de constitución, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscritos en el Registro, poder notarial de apoderamiento bastanteado por la Asesoría Jurídica de la Diputación.								
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT y con la Seguridad Social (Anexo III).								
Y se compromete a la adquisición de las siguientes reses que solicita, en el caso de que sean adjudicadas a su favor:								
	SOLICITUI	Precio unitario	IVA	OFERTA				
Hembras		85,00 €	8,50 €					
Machos		110,00 €	11,00 €					
A tales efectos, de acuerdo con las condiciones de la adjudicación, cuyo contenido conozco y acepto sin reservas, adjunto los siguientes documentos que acreditan tanto el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser adjudicatario como las condiciones de preferencia como solicitante:								
		ndición de ganadero.		.,				
		esarrolla su actividad e	•	aceres.				
	•	le Registro Ovino actua						
 El compromiso de mantener en la explotación, al menos durante un período de tres años desde su entrega, los animales que les hubieran sido adjudicados (Anexo II). 								
 Autorización expresa a esta Diputación para comprobar la presencia de los animales en las fincas durante el período de tres años que se exige, bien con realización de visita a la finca o consultando a los órganos correspondientes de la CC.AA, (Anexo II). 								
 Documentación acreditativa, si procede, de ser titular de "Explotación Prioritaria", ser "Agricultor a Título Principal", o estar adscrito al "Sistema Especial para trabajadores por Cuenta Propia Agrarios". 								
	En	a	de	de 2019				
Firmado:(Solicitante/Representante)								

ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, № EXPEDIENTE: 22/2019-PV.



ANEXO II.

COMPROMISO DE PERMANENCIA DE ANIMALES Y AUTORIZACIÓN EXPRESA A LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

D./Dña	, con DNI/NIE						
en nombre propio o e	n representación de la	empresa/entidad	11				
	, con NIF nº		, en calidad				
de	y domicilio s	social, a efectos de	notificaciones, en				
C/Plaza		, nº					
Localidad			C.P,				
Provincia de		_3					
DECLARA:							
código REGA	a mantener en la expl ga, los animales que e extremo autoriza exp comprobaciones que e unas ante los órgano alquier otra administrad	, al menos durante les hubieran sido ac presamente a la Dipu stime conveniente "ir os correspondientes	un periodo de tres djudicados. Para la utación de Cáceres n situ" en la finca o de la Junta de				
En	a	de	de 2019				
Firm	nado:						

ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, № EXPEDIENTE: 22/2019-PV.



ANEXO III.

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN DE CONSULTAS A LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

D./Dña	, con DNI/NIE er				
nombre propio o en representación de	a la en	npresa/e	ntidad		
, con NIF nº _				, en calidad de	
y domicilio soc					
	,	nº		, Localidad	
	C.P	,	Provincia de _		
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:	:				
Que el firmante ostenta la titularidad como presenta la oferta; o la representación de la					
presenta la oferta, o la representación de la	Oocieda	ad/Cittlde	id que presenta	a orona.	
Que la citada sociedad/entidad, sus admini firmante, no se hallan comprendidos en nir para contratar señaladas en el artículo 7 Contratos del Sector Público, por la que se Directivas del Parlamento Europeo y del febrero de 2014. (BOE nº 272, de 09/11/201 misma.	inguna d 71 de la transpo Consejo	de las pr a Ley 9 onen al o o 2014/2	ohibiciones e ir /2017, de 8 de rdenamiento jur 23/UE y 2014/2	ncompatibilidades e noviembre, de rídico español las 24/UE, de 26 de	
Que la mencionada empresa / sociedad / e para ejercer la actividad pecuaria a que se re				iones necesarias	
Que la citada sociedad/entidad, así como el de las obligaciones tributarias con la Diputad Social impuestas por las disposiciones expresamente a la Diputación de Cáceres organismos correspondientes propios y de la	ción de vigente para qu	Cáceres es y pa le realice	, con la AEAT y ara su compro e las consultas	con la Seguridad obación autoriza oportunas en los	
En		*******	•••••		
a de		de 201	9		
Fdo.:					

ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, Nº EXPEDIENTE: 22/2019-PV.



ADJUDICACIÓN DE GANADO RAZA MERINO PRECOZ

ENTREGATU SOLICITUD EN: SECCIÓN AGRICOLA Y GANADERA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

> C/PINTORES, 10.CÁCERES 927 255 505 - 927 255 506

INFÓRMATE EN TU AYUNTAMIENTO, COOPERATIVA O ASOCIACIÓN